

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-12-762

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. C-Doc-2019-411, acordada en sesión del jueves 28 de noviembre de 2019, contenida en el anexo (02 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0030-O** del 03 de diciembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

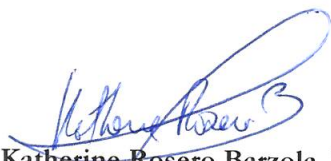
C-Doc-2019-411.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCAS de la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM.

Considerando el informe favorable de Carla Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, dirigido a Paul Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, en oficio **ESPOL-DP-OFC-0491-2019** del 27 de noviembre de 2019, respecto a la evaluación con los indicadores establecidos por la Senescyt, la guía para la Presentación de Proyectos de Programas de Posgrados y Reglamento de Postgrado de la ESPOL, al ajuste curricular del programa de **“MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCAS”**, presentado por el Mgr. Édgar Jiménez León, Coordinador del Programa, la Comisión de Docencia **acuerda:**

APROBAR el ajuste curricular de la **MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCAS**, perteneciente a la Facultad de Arte, Diseño y Comunicación Audiovisual, FADCOM, para su posterior envío al Consejo de Educación Superior, CES.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Secretaría
Administrativa

KRB